

**Resolución de 2 de mayo de 2019 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Enfermero/a de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria por la que se acuerdan medidas de adaptación, así como la distribución de edificios y las correspondientes aulas, de los aspirantes admitidos en el proceso selectivo, para el desarrollo del único ejercicio de la fase de oposición.**

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Enfermero/a de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria convocado mediante la Orden SAN/58/2017, de 29 de diciembre, (publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 7 de 10 de enero de 2018), cuyas plazas se acumularon a las de la Oferta de Empleo Público para el año 2017 mediante Orden 44/2018, de 24 de mayo (Boletín Oficial de Cantabria nº 108 de 4 de junio de 2018), vistas las peticiones de adaptación de tiempo y medios recogidas en las solicitudes de participación en el proceso selectivo, en relación con el ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el próximo día 12 de mayo de 2019, ha acordado la adopción de las siguientes medidas en relación con los aspirantes que se detallan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	TIPOLOGIA CONCESIÓN
ÁLVAREZ AMPUDIA, MARINA	ADAPTACIÓN DE TIEMPO
ARROYO MANZANAL, CRISTINA	ADAPTACIÓN DE TIEMPO
GALINDO LASO, MARIA GLORIA	ADAPTACIÓN DE TIEMPO
HERNÁNDEZ ORTEGA, JOSE MANUEL	ADAPTACIÓN DE TIEMPO
LÓPEZ GRANDE, SUSANA	ADAPTACIÓN DE TIEMPO Y MEDIOS
LÓPEZ SAUGAR, MÓNICA	ADAPTACIÓN DE TIEMPO Y MEDIOS
MONTES ESPINOSA, MARTA	ADAPTACIÓN DE MEDIOS Y TIEMPO

A los aspirantes arriba relacionados, se les notificará detalladamente la adaptación acordada en cada caso, así como a aquellos a los que no se estime su solicitud.

Asimismo, se procede a publicar la distribución de edificios y aulas del Campus de la Universidad de Cantabria, en los que se procederá al llamamiento único para la celebración del ejercicio de la fase de oposición de la citada categoría, el día 12 de mayo de 2019 a las 10:30 horas, y que se inserta como Anexo a esta Resolución.

Santander, a 2 de Mayo de 2019


LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Guillermina Navarro Caballero



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Carmen María Pellón Palomera